



ORD.: N°

ANT: Cumplimiento de Glosas.

MAT: Cumplimiento Glosas I y II Trimestre año 2021.

Antofagasta,

DE: INTENDENTE REGION DE ANTOFAGASTA

A : COMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
SENADO REPUBLICA DE CHILE

Por intermedio del presente y de acuerdo a la ley de Presupuesto de Sector Publico del año 2021, N° 21.289 y la Ley N° 21.288 que crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 en particular a lo señalado en las Glosas comunes, asociada al Programa 50 del Gobierno Regional Región de Antofagasta FET-Covid-19, donde señala que los Gobiernos Regionales deberán informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Señalar que este Gobierno Regional de Antofagasta informa respecto a las Glosas referida al I y II trimestre del año 2021 que no existe ejecución a la fecha indicada.

Saluda atentamente a Ud.

